

INFORMACION BASICA IDMA

INFORMACIÓN BÁSICA:

Dirección: Av. Caminos del Inca 3313, Santiago de Surco, Lima – Perú

RUC: 20126158174

Inscripción Registros Públicos: Partida 01837052

Renovación de Registro APCI: Resolución Directoral 621-2018 / APCI-DOC (luego registro indefinido)

Web: www.idmaperu.org

Representante Legal: Gabriel Mejía Duclós (Director Ejecutivo)

Email: directorejecutivo@idmaperu.org

Informes Anuales: Se encuentran en la Web institucional

PROPÓSITO GENERAL DEL IDMA

El Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente – IDMA, es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada el 13 de marzo de 1984, con la finalidad de aportar desde los ámbitos locales y regionales al desarrollo nacional; hacia la consecución de un modelo de Desarrollo Sostenible que permita mejorar y elevar las condiciones y calidad de vida humana, la democratización de la sociedad, la equidad social y de género desde una perspectiva ambiental.

IDEARIO INSTITUCIONAL

El ideario del IDMA contiene los siguientes elementos: la misión, la gestión institucional, los valores y principios institucionales.

MISIÓN DEL IDMA

Las personas que laboramos en el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente, nos identificamos con la siguiente misión institucional:

Lograr el desarrollo humano y sostenible

LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta la estructura y forma cómo opera IDMA, sus órganos de dirección y participación institucional; así como aspectos administrativos y de gestión de proyectos.

<p>Misión:</p>	<p style="text-align: center;"><i>Lograr el desarrollo humano y sostenible</i></p> <p>Esta misión contiene la finalidad fundamental para la cual nuestra institución ha sido creada. Por lo tanto, revela la motivación y el compromiso básico permanente de la totalidad del personal que labora en la institución.</p> <p>Reconocemos que para “lograr el desarrollo humano y sostenible” es preciso la contribución de innumerables instituciones de la sociedad y de gobierno, así como el concurso de la empresa privada. Toda misión ambiciosa y trascendente para la humanidad es en sí un desafío inconmensurable para una sola entidad. Precisamente, por la complejidad que reviste el imperativo de realizar el desarrollo humano y sostenible, queremos asumirlo como la razón de existir de nuestra institución.</p>
<p>Valores éticos institucionales:</p>	<p>Honestidad, justicia, respeto y altruismo.</p>
<p>Visión</p>	<p>Soñamos con una sociedad que se desenvuelva fomentando valores, capacidades y liderazgo local. Una sociedad integrada, que vive en armonía con el medio ambiente, solidaria y respetuosa de la diversidad cultural, con políticas orientadas a fortalecer el capital humano para el desarrollo de actividades productivas rentables en un clima de libertad, justicia, democracia y paz.</p>
<p>Objetivo superior</p>	<p>Decisores políticos y actores sociales en los ámbitos local, regional y nacional, asumen un rol protagónico de trabajo activo a favor del medio ambiente y del desarrollo humano sostenible.</p>
<p>Ejes estratégicos de trabajo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura sostenible y seguridad alimentaria. 2. Cambios climático y gestión de riesgos 3. Mercados agroecológicos 4. Educación ambiental para el desarrollo sostenible. 5. Ciudadanía y gobernabilidad
<p>Ejes estratégicos de reforzamiento institucional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capital humano 2. Recursos Propios 3. Gestión de Proyectos y financiamiento 4. Sistematización de experiencias.
<p>Objetivos generales con relación a los ejes estratégicos de trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campesinos y agricultores (varones y mujeres) desarrollan la agricultura sostenible, trabajan por convicción propia, de manera responsable y organizada y contribuyen a la seguridad alimentaria del país 2. El sistema educativo nacional está formando nuevas generaciones que adoptan estilos de vida en armonía con el medio ambiente. 3. Comunidades campesinas y nativas, y actores locales y regionales gestionan procesos de adaptación y mitigación ante el cambio climático 4. Organizaciones sociales, gobiernos locales y regionales trabajan democráticamente y lideran procesos de desarrollo humano sostenible.
<p>Objetivos estratégicos con relación al fortalecimiento institucional de IDMA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. IDMA cuenta con un personal altamente calificado y especializado en diferentes temas del desarrollo humano sostenible. 2. IDMA genera recursos propios ofreciendo servicios y productos especializados de alta calidad en áreas vinculadas al desarrollo humano sostenible. 3. El IDMA cuenta con nuevos aliados estratégicos entre organizaciones de base (locales, regionales), empresas privadas,

	ONGs, Estado, Cooperación técnica internacional con visión de derechos humanos. 4. IDMA aporta al desarrollo humano sostenible con sistematizaciones de calidad.
Política institucional de género	IDMA, cuenta con una política institucional de género, que empieza por reconocer la situación de desventaja en que se encuentran y enfrentan las mujeres. Esta política incluye la formación de todo el personal, de trabajar con equidad y justicia social. De diferenciar los roles y aportes de las mujeres al interior de sus familias, en la comunidad, microcuenca, distrito y en otros espacios mayores. Así como la prestación de servicios de todos los proyectos en igualdad de condiciones para varones y mujeres. Igualmente se incluyen el acceso y control de los recursos y derechos ciudadanos. Se implementa bajo distintas estrategias, avanzando desde el plano personal, familiar, a lo social, económico y político; respetando su identidad cultural y capacidades.

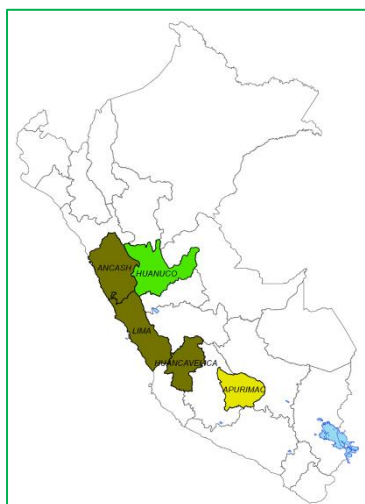
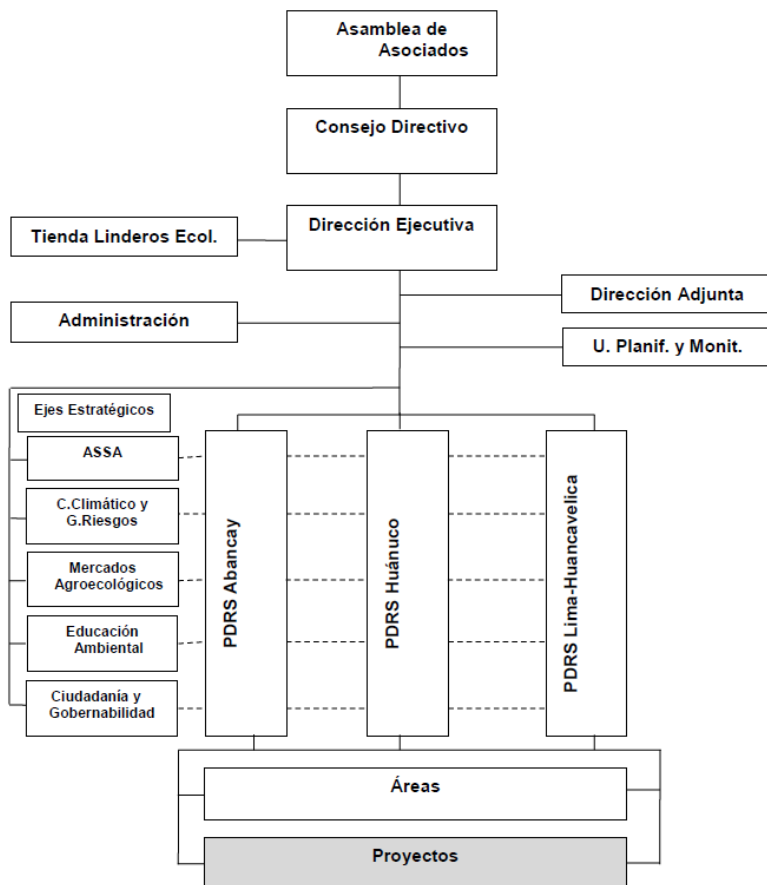
Conducción

IDMA realiza su trabajo sobre la base de una estructura orgánica que comprende: Asamblea de Asociados, Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, Direcciones de Programa y Unidades de Apoyo. El máximo órgano de conducción del IDMA es su Asamblea General de Asociados, actualmente (abril 2020) está integrado por 09 profesionales (4 mujeres y 5 varones) de diferentes especialidades y con amplia experiencia. Los Directores de Programa (los 3 con formación en ciencias agrarias) así como los de proyectos especiales, siempre son invitados a las Asambleas Generales. La Asamblea General se reúne ordinariamente una vez al año.

El Consejo Directivo está presidido por la Dirección Ejecutiva y además lo integran cuatro directores todos ellos elegidos en Asamblea General. El Consejo Directivo tiene como función cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea de Socios; al mismo tiempo, aprobar los planes y presupuestos de la institución, diseñar e implementar las políticas para el cumplimiento de la misión y visión institucional, conducción eficiente de los Programas Territoriales (desconcentrados) y proyectos de desarrollo. A las sesiones del Consejo Directivo, que se realizan tres o cuatro veces al año en promedio, también se invitan siempre a todos los Directores de Programa y al Administrador de la Sede Central, sean éstos miembros o no del Consejo.

Actualmente el IDMA para implementar los programas y proyectos cuenta con un equipo de 50 profesionales en diferentes disciplinas (38 % mujeres).

ORGANIGRAMA IDMA



AMBITO DE INTERVENCIÓN

El IDMA a marzo del 2020, a través de sus Programas Territoriales y Proyectos, tiene como ámbito de intervención: 5 departamentos (Ancash, Apurímac, Huánuco, Huancavelica y Lima), 12 provincias y 34 distritos.

EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE TRABAJO:

Eje 1. Agricultura sostenible y seguridad alimentaria:

Los campesinos y agricultores (varones y mujeres) promueven y desarrollan la agricultura sostenible; conducen sistemas de producción agroecológicos con tecnologías apropiadas, gestionan y usan en forma sostenible la agrobiodiversidad y los recursos

locales. Asimismo promueven y fortalecen su seguridad y soberanía alimentaria, revalorando su cultura alimentaria local.

- a) Producción agroecológica,
- b) Investigación agroecológica participativa,
- c) Formación de promotores campesinos (de campesino a campesino),
- d) Capacitación formal de jóvenes en producción agroecológica (metodología aprender haciendo)
- d) Soberanía y seguridad alimentaria nutricional
- e) Derecho Humano a la Alimentación Adecuada

Eje 2. Cambio climático y gestión de riesgos:

Gestión sostenible de los recursos naturales, desarrollando estrategias de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático; fortaleciendo la capacidad de resiliencia de las para evitar la vulnerabilidad ambiental y socio-económica de la población

- a) Gestión territorial y de cuencas hidrográficas,
- b) Conservación de suelos y aguas,
- c) Manejo sostenible de los bosques, reforestación, forestación y agroforestería
- d) Conservación de la agrobiodiversidad
- e) Gestión de riesgos
- f) Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Agrobiodiversidad
- g) Retribución por servicios ecosistémicos

Eje 3. Mercados agroecológicos:

Promoción e implementación de mercados diferenciados. Acceso de los productores (varones y mujeres) a espacios de comercialización de productos agroecológicos frescos y de la agroindustria rural.

- a) Agroindustria rural,
- b) Comercialización de productos agroecológicos y de la biodiversidad,
- c) Capacitación formal de jóvenes productores en emprendimientos sostenibles
- c) Sistema de Garantía Participativo – SGP (cultivos, crianzas, bosques, procesados)
- d) Mercados agroecológicos y especiales
- e) Cadena de valor agroecológica

Eje 4. Educación ambiental para el desarrollo sostenible:

Las comunidades educativas reorientan e implementan sus planes, programas, estructura curricular y proyectos con enfoque ambiental; asimismo las poblaciones sensibilizadas, desarrollan actitudes y prácticas de respeto y conservación del medio ambiente. Posibilitando que el sistema educativo y la sociedad formen nuevas generaciones que adoptan estilos de vida saludables comprometidos con la conservación del medio ambiente y revaloración de la identidad cultural local, regional y nacional.

- a) Capacitación a docentes en educación ambiental,
- b) Promoción y fortalecimiento de redes educativas ambientales,

- c) Diversificación curricular,
- d) Producción de textos educativos y multimedios,
- e) Bibliotecas ambientales escolares
- f) Proyectos ambientales en Instituciones Educativas,
- g) Educación ambiental comunitaria
- h) Revaloración de la identidad cultural,

Eje 5. Ciudadanía y gobernabilidad:

Ciudadanos del campo y la ciudad, líderes locales, autoridades comunales, autoridades municipales y regionales, varones y mujeres, fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de su ciudadanía y la defensa de los derechos humanos económicos, sociales, políticos y culturales.

- a) Fortalecimiento de la familia campesina y nativa con equidad de género,
- b) Fortalecimiento de los productores y consumidores agroecológicos,
- c) Fortalecimiento del proceso de descentralización,
- d) Fortalecimiento de los espacios de concertación local y regional.
- e) Gestión de políticas públicas